

Santiago, 14 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref: Comunica liquidación del Fondo de Inversión Sartor Leasing.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a usted el siguiente hecho esencial que dice relación con el Fondo de Inversión Sartor Leasing.

Con esta fecha, la Comisión para el Mercado Financiero nos ha comunicado, mediante Resolución Exenta 2680, la decisión del Consejo de liquidar el Fondo de Inversión Sartor Leasing.

Como se indica en dicha resolución, la liquidación del Fondo estará a cargo de Sartor Administradora General de Fondos en Liquidación

De acuerdo a la Resolución citada, esta Administradora planteó al Consejo de la CMF la situación derivada de las acciones legales en contra del Fondo, solicitando su liquidación para resguardar el interés de los aportantes. En esta línea, cumplo con informar que en los próximos días se actualizará la sección de “preguntas frecuentes” en el sitio web de Sartor con la finalidad de mantener informados a los Aportantes y al mercado en general, respecto a este proceso y sus efectos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ricardo Budinich D.
Liquidador

Sartor Administradora General de Fondos S.A. en liquidación